

equilotec

S.A.
c o n s t r u c t o r a

Puerto Francisco de Orellana, 23 de enero 2013



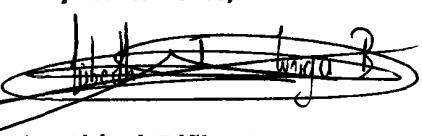
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Calle Roca No. 600 y Av. Amazonas
Quito.-

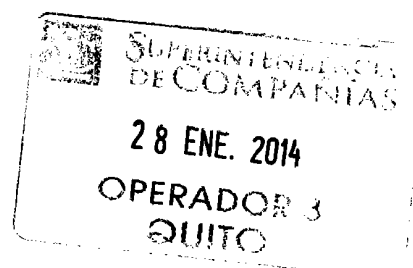
De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo al señor **CARLOS FERNANDO MUÑOZ BARRERA**, con cedula no. **1705134896**, para que proceda a realizar la gestión de Actualización de la Información General de **EQUILOTEC S.A.** con RUC: **1691709945001** y expediente no. **36637**.

Por la cordial atención a la presente, me suscribo

Muy atentamente,


Sra. Lisbeth Zúñiga Barreno
C.I. 160043260-1
REPRESENTANTE LEGAL
EQUILOTEC S.A.



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS. En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de enero del año dos mil catorce, ante mí Doctor Iván Ramiro Gómez Durán, Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana, comparece la señora LISBETH ISABEL ZUÑIGA BARRENO, Portadora de la cédula de ciudadanía números 160043260-1, por sus propios derechos.- La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad de Francisco de Orellana, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que en fotocopias se agrega, quien declara bajo juramento que las firmas y rubricas que aparecen en el documento que antecede, son suyas, las mismas que la usa en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas en fe de lo cual firman nuevamente en unidad de acto, junto conmigo el Notario, de conformidad con lo dispuesto en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Se archiva una fotocopia en los Libros de Diligencias de esta Notaria. Doy fe.

SRA. LISBETH ISABEL ZUÑIGA BARRENO
C.C. 160043260-1



Dr. Iván Ramiro Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DE FRANCISCO DE ORELLANA

